



2016	13	08	05	P02826
------	----	----	----	--------

Fecha  
c. 42607  
171210  
\$29750

COMPRAVENTA  
QUE OTORGA  
JUAN PABLO ANDRADE BAILÓN  
A FAVOR DE  
JAIME FERNANDO SÁNCHEZ PAREDES



CUANTÍA: USD. \$29.750,00

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy nueve (09) de Septiembre del dos mil dieciséis (2.016); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte el señor **JUAN PABLO ANDRADE BAILÓN**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, dos, cero, cinco, cuatro, ocho, guión cinco (131220548-5), por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor **JAIME FERNANDO SÁNCHEZ PAREDES**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, tres, cinco, dos, cinco, uno, nueve, guión dos (171352519-2), por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de

VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD \$29.750,00) que el "COMPRADOR", paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que el "VENDEDOR", declara tenerlos recibido de manos del "COMPRADOR" a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- El "VENDEDOR", una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito, transfiere a favor del "COMPRADOR", el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.**- El "VENDEDOR" queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del "COMPRADOR". **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.**- Para todos los



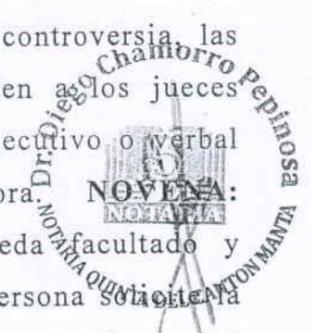
efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora.

**AUTORIZACIÓN.-** El "COMPRADOR", queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA:**

**ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA:**

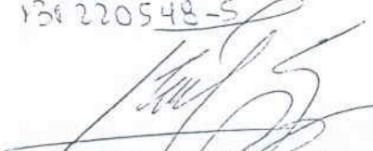
**DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copia de cédula del vendedor y del comprador, copia del certificado de votación del vendedor y del comprador.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".

(Firmado) Abogado Gabriel Giler Mendoza, matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete (13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos



se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman  
junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

  
f) Sr. Juan Pablo Andrade Bailón  
c.c. 136 220548-5

  
f) Sr. Jaime Fernando Sánchez Paredes  
c.c. 17132519-2

  
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPI SOSA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.  




**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1312205485

Nombres del ciudadano: ANDRADE BAILON JUAN PABLO

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DEEDAD

Lugar de nacimiento: MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ANDRADE MEDINA FLORENCIO A

Nombres de la madre: BAILON LOOR SELENE MARISOL

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2012



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSÉ OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.09.09 13:20:24 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2820403



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE  
CIUDADANIA\*PCD  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ANDRADE BAILON  
JUAN PABLO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
SUCRE  
BAHIA DE CARAQUEZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1994-01-02  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Soltero

Nº 131220548-5

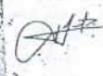


INSTRUCCIÓN BÁSICA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
XXX300000

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ANDRADE MEDINA FLORENCIO A  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BAILON LOOR SELENE MARISOL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
PORTOVIEJO  
2012-01-04

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-01-04



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

*Andrade Bailon*

*[Faint, illegible text]*

Lima (S)

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES  
**CARNÉ DE DISCAPACIDAD** CONA DIS



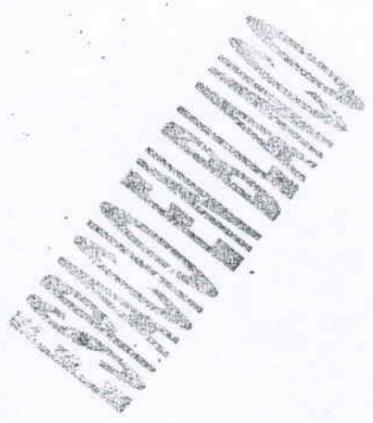
ANDRADE BAILON  
 JUAN PABLO  
 1312205485  
 CARNÉ No.:  
 52588  
 DISCAPACIDAD: FISICA  
 PORCENTAJE: 70%

FIRMA O HUELLA DIGITAL



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
 Es fiel fotocopia del documento original que me  
 fue presentado y devuelto al interesado  
 Manta, a ..... 09 SEP 2016

*Diego Chamorro Pepinosa*  
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



027

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027 - 0110

1713525192

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SANCHEZ PAREDES JAIME FERNANDO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PONCEANO 3  
PARROQUIA ZONA

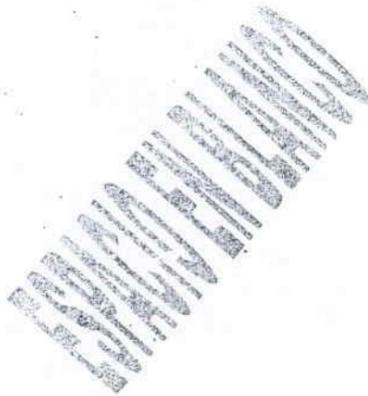
*[Handwritten signature]*

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 09 SEP 2016

*[Handwritten signature]*  
Dr. Diego Chamorro Pepindsa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1713525192  
 Nombres del ciudadano: SANCHEZ PAREDES JAIME FERNANDO  
 Condición del cedulao: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO  
 Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1976  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: HOMBRE  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: ING.EN MERCADOTECNIA  
 Estado Civil: SOLTERO  
 Cónyuge: -----  
 Fecha de Matrimonio: -----  
 Nombres del padre: JAIME EMILIO SANCHEZ  
 Nombres de la madre: INES MARIA PAREDES  
 Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
 TROYA FUERTES  
 Date: 2016.09.09 15:21:47 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de noviembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Holguer Enrique Torres Feijoo de estado civil casado, se adjunta como habilitante copia de la disolución de la sociedad conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1701745679	TORRES FEJOO HOLGUER ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000055680	LOURIDO ZEA AUGUSTO R.	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000055682	GILER CEVALLOS ELSA ILIANA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2571	28/dic./1992	1.921	1.922

Registro de : COMPRA VENTA

[ 3 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 16 de abril de 2012

Número de Inscripción: 980

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2082

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de marzo de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1312205485	ANDRADE BAILON JUAN PABLO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1701745679	TORRES FEJOO HOLGUER ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3434	15/dic./2000	21.540	21.545

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:46:58 del viernes, 02 de septiembre de 2016

A petición de: ANDRADE BAILÓN JUAN PABLO

Elaborado por: JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

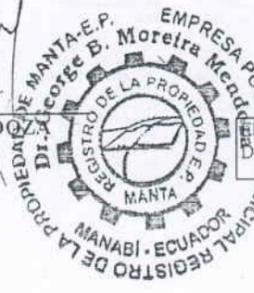
1308732666





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en el Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
02 SET. 2016

*[Faint, illegible text, possibly a stamp or bleed-through]*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 109515



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

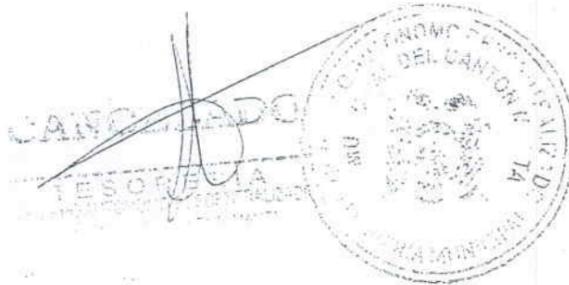
ANDRADE BAILON JUAN PABLO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ septiembre \_\_\_\_\_ 2016

VALIDO PARA LA CLAVE  
1171210000 CIUD. ULEAM LOTE # 10 MZ- I

Manta, ocho de septiembre del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 080344



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisada el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a JUAN PABLO ANDRADE BAILON ubicada CIUD. ULEAM LOTE 10 MZ-I AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo \$29750.00 VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 CTVS asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON UN AVALUO IGUAL AL ACTUAL

MJP

Manta, 08 de SEPTIEMBRE 2016 del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTUA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 133444

Nº 133444

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 42607

Fecha: 7 de septiembre de  
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-12-10-000

Ubicado en: CIUD. ULEAM LOTE # 10 MZ- I

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1312205485	JUAN PABLO ANDRADE BAILON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29750,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	29750,00

Son: VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) W

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 07/09/2016 15:49:55

297,50

89,25

386,75



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0507924

9/1/2016 10:11

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-17-12-10-000	350,00	\$ 29.750,00	CIUD. ULEAM LOTE # 10 MZ. 1	2016	248405	507924
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ANDRADE BALON JUAN PABLO			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
C.C. / R.U.C. 1312205485			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
2/12/2016 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 10,41	\$ 0,78	\$ 11,19
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,13		\$ 3,13
			MEJORAS 2012	\$ 4,16		\$ 4,16
			MEJORAS 2013	\$ 0,29		\$ 0,29
			MEJORAS 2014	\$ 8,74		\$ 8,74
			MEJORAS 2015	\$ 3,82		\$ 3,82
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 41,57		\$ 41,57
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,95		\$ 5,95
			TOTAL A PAGAR			\$ 86,85
			VALOR PAGADO			\$ 86,85
			SALDO			\$ 0,00

**CANCELADO**  
COMITÉ ADMINISTRATIVO



2/12 (10)



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 R.U.C.: 1360000980001  
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0507923

CÓDIGO CATASTRAL		Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ANO	CONTROL	TITULO N°
1-17-12-10-000		350,00	\$ 29.750,00	CIUD. ULEAM LOTE # 10 MZ- I	2015	248405	507923
NOMBRE C RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.		IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
ANDRADE BAILON JUAN PABLO		1312205485		CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
9/1/2016 12:00 REYES PICO ALEXIS ANTONIO				Costa Judicial	\$ 10,41		\$ 10,41
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				IMPUESTO PREDIAL	\$ 17,59		\$ 17,59
				Interes por Mora	\$ 3,19		\$ 3,19
				MEJORAS 2011	\$ 4,18		\$ 4,18
				MEJORAS 2012	\$ 6,97		\$ 6,97
				MEJORAS 2013	\$ 7,36		\$ 7,36
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 41,57		\$ 41,57
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,95		\$ 5,95
				TOTAL A PAGAR			\$ 97,22
				VALOR PAGADO			\$ 97,22
				SALDO			\$ 0,00

**CANCELADO**  
 TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA


 Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 R.U.C.: 1350000980001  
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2511 - 479 / 2511 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0510377

9/8/2016 1:40

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR, ubicada en MANTA de la parroquia MANTA.		1-17-12-10-000	350,00	29750,00	223831	510377
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1312205485	ANDRÁDE BALÓN JUAN PABLO	CIUD. ULEA LOTE # 10 MZ-1	Impuesto principal	297,50		
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	89,25		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	386,75		
1713525192	SANCHEZ PAREDES JAIME FERNANDO S/N		VALOR PAGADO	386,75		
			SALDO	0,00		

EMISION: 9/8/2016 1:40 - YURY ANABEL MACIAS CUENCA  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

  
 CAMARERA  
 TESORER  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DES



Objeto (u)



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

**COMPROBANTE DE PAGO**

000023775

**911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C/RUC: :  
NOMBRES : ANDRADE BAILON JUAN PABLO  
RAZÓN SOCIAL: CIUD. ULEAM MZ-I LOTE 10  
DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES  
CAJA: 02/09/2016 15:59:57  
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00
	VALIDO HASTA: jueves 01 de diciembre de 2016	
	CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

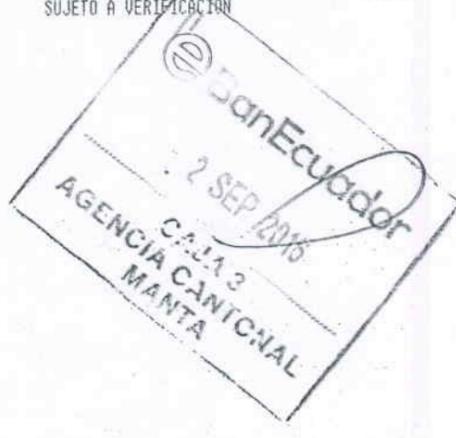
**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



BanEcuador B.P.  
02/09/2016 10:36:20 a.m. OK  
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE M...  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 9-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 560132357  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP:dpincay  
INSTITUCION DEPOSITANTE: marisol bailon  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.60  
Comision Efectivo: 0.54  
IVA 3: 0.06  
TOTAL: 2.20  
SUJETO A VERIFICACION



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000022399



20161308005P02826

7000 (13)

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



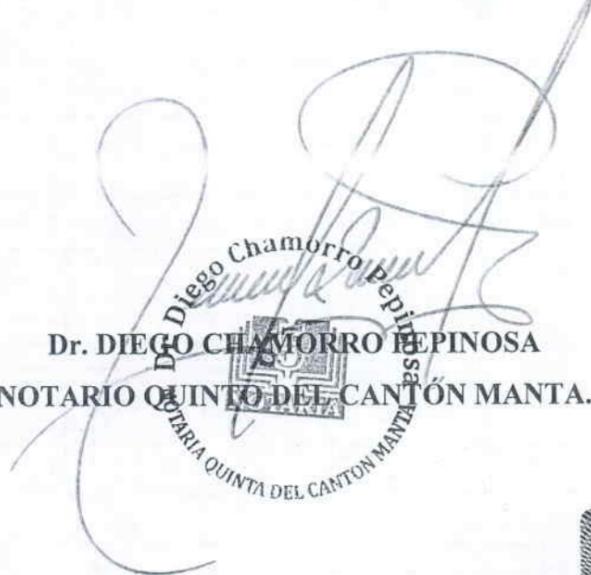
Escritura N°:	20161308005P02826						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (13:20)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE BAILON JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312205485	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ PAREDES JAIME FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713525192	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	29750.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

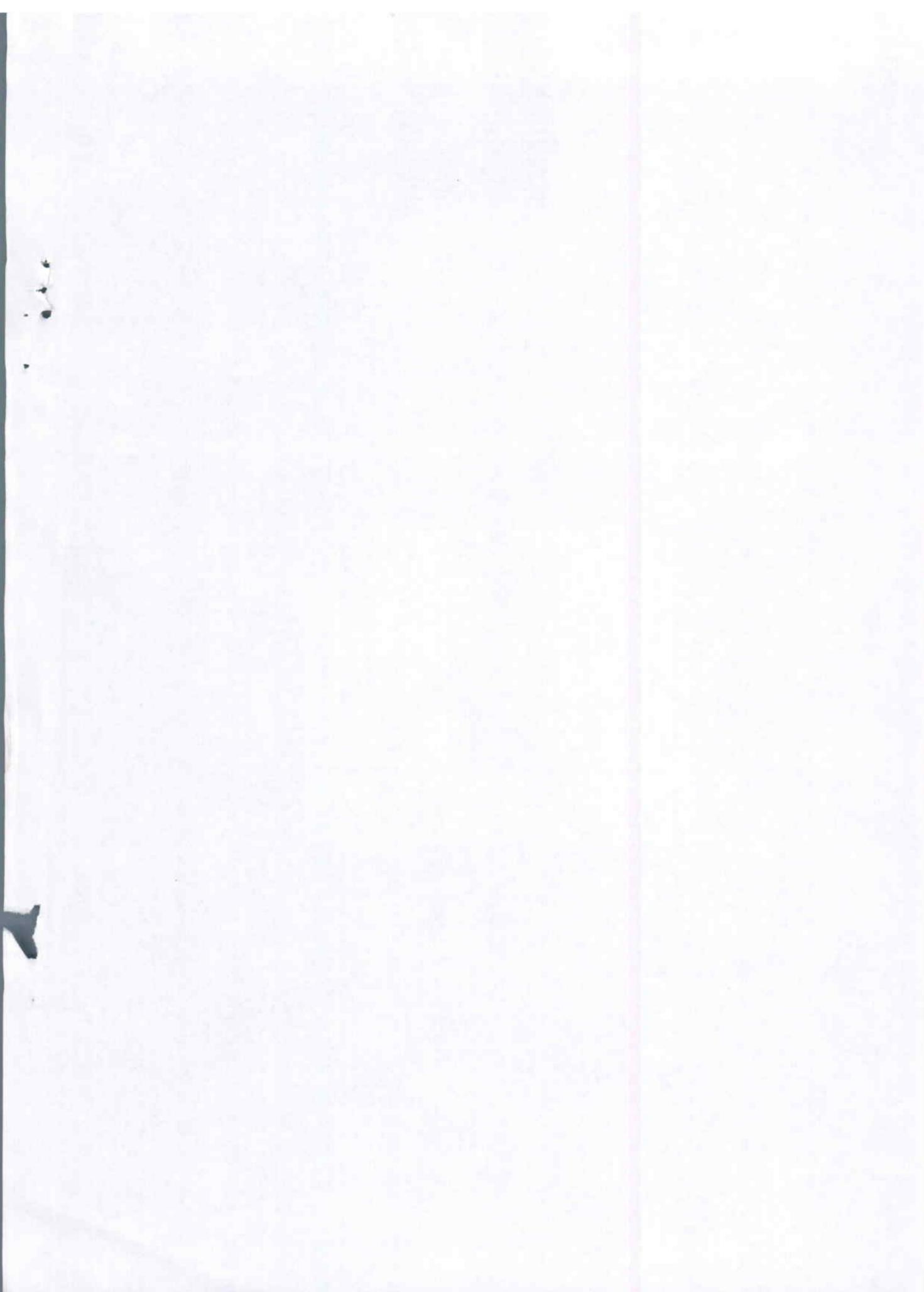
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **JUAN PABLO ANDRADE BAILÓN** a favor de **JAIME FERNANDO SÁNCHEZ PAREDES**.- Firmada y sellada en Manta, a los nueve (09) día del mes de Septiembre del dos mil dieciséis (2.016).

  
Dr. **DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.







Avenida 5 N° 1081 y calle 11 ( Esquina)  
(05)2611257 - (05)2612547  
notaria@notaria5manta.ec  
Manta - Ecuador